



BASES DEL CONCURSO-DESFILE DE CARNAVAL DE GÁLVEZ 2023

BASES:

El Carnaval de Gálvez se celebrará el domingo 19 de febrero del 2023, siendo el horario de empuce a las 12:30h. El cortejo de comparsas se formará en la C/María Cristina (Junto al Cuartel de la Guardia Civil).

1º La comparsa deberá estar formada por **6 miembros o más**.

2º Cada comparsa deberá proveer **su música** si lo ven conveniente. Será tenido en cuenta por el jurado a la hora de evaluar las puntuaciones.

3º Para **apuntarse** habrá que hacerlo de manera presencial **en el Ayuntamiento de Gálvez o vía telefónica** (925 400 150). La **fecha límite** para apuntarse será el **viernes 17 de febrero a las 14:00h**

4º Las comparsas **deberán seguir todas las indicaciones** que les transmita la **organización**.

5º El jurado estará formado por concejales de localidades vecinas.

6º El recorrido será el siguiente: Salida: c/ María Cristina (junto al Cuartel de la Guardia Civil), c/ Ramón y Cajal, c/ Real, c/ Toledo, c/ Costanillo, Plaza de España, c/ Iglesia, Plaza del Ayuntamiento.

7º El Jurado penalizará con tres puntos menos **a las comparsas que se distancien más de 20 metros** de la inmediata anterior, **así como aquellas que obstaculicen el buen funcionamiento del desfile** a las que se penalizará con dos puntos, o descalificarlas si se estima oportuno.

8º Durante el desfile cada comparsa irá realizando su baile, danza o exhibición (sin detenerse), siempre siguiendo las instrucciones de la organización, **teniendo una exhibición final en la Plaza del Ayuntamiento**. La comparsa que no cumpla esta norma será penalizada y en su defecto descalificada.



BASES DEL CONCURSO-DESFILE DE CARNAVAL DE GÁLVEZ 2023

9º Los miembros del **jurado podrán distribuirse por todo el recorrido** del desfile con objeto de calificar toda la actuación de cada grupo.

10º **El Jurado**, si lo acordara por mayoría, **podrá declarar desierto uno o varios de los premios**. El fallo del mismo será inapelable y decidirá, conjuntamente con la organización, sobre aquellos aspectos no previstos en las presentes bases. **El Ayuntamiento podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos a propuesta del Jurado.**

11º El Ayuntamiento se reserva la opción de alterar el orden del desfile. La entrega de premios se llevará a cabo al finalizar el desfile. La organización no se hace responsable de posibles incidentes que pudieran ocurrir durante el desfile. La organización podrá suspender el desfile, si el viernes 17 de febrero no hubiera un número mínimo de comparsas.

12º La participación en este Concurso implica la aceptación plena de sus bases.

13º Premios:

1º 300 €

2º 200 €

3º 100 €

CONCEJALÍAS DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTEJOS.